

Resolución 001/2025 – CS - IUCE

Mendoza, 04 de febrero de 2025

**VISTO**

Los Convenios firmados con la Fundación Archipiélago el 20 de enero de 2025 en los que se acuerda desarrollar en forma conjunta una oferta de Programas orientados a la formación docente.

**Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto Universitario de Ciencias Empresariales, en el proyecto institucional presentado y aprobado tanto por la CONEAU como por el entonces Ministerio de Educación de la Nación, actual Secretaría de Educación dentro de sus propuestas de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente, privilegia como línea de acción la creación de Cursos de Actualización Académica.

Que se ha acordado a través del Convenio correspondiente la realización con la Fundación Archipiélago de cursos de formación tendientes a consolidar los conocimientos y aptitudes para tareas de directivos y docentes de los Niveles, Inicial, Primario, Secundario y de las distintas modalidades de enseñanza.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Avalar y certificar el programa de formación y capacitación docente titulado "Aportes de la filosofía al oficio docente", que acompaña la presente en ANEXO 1, páginas 3 y 4, que será dictados por la Fundación Archipiélago a docentes y directivos de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Universitario, de todas la Modalidades de enseñanza, durante el Ciclo Lectivo 2025 bajo la modalidad a distancia.

**Artículo 2º:** Avalar y certificar el Ciclo de Talleres que figuran en el ANEXO 2, páginas 5 a 7 que serán dictados por la Fundación Archipiélago a docentes y directivos de los Niveles Inicial, Primario y Secundario, de todas la Modalidades de enseñanza, durante el año 2025.

